

ACTA NO. 70° SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Cedral, San Luis Potosí, siendo las 15:14 horas con catorce minutos del día 18 del mes de abril del año 2024, reuniéndose en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildo Profesor Juan Córdova Hernández recinto oficial de este H. Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de Cabildo, de carácter ordinaria estando presentes el C. Presidente Constitucional el Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara, Sindico Municipal Licenciado José Manuel Vázquez Villalobos, Primer Regidor Miriam Marisa Magaña Martínez, Segundo Regidor Alma Delia Aguilar Alvarado, Tercer Regidor Javier Azael Rodríguez Gloria, Cuarto Regidor Diana Griselda Díaz Gaona, Quinto Regidor Leandra Contreras Martínez y Sexto Regidor Gisela Stephania Torres Guerrero, se procede a dar inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria bajo el siguiente orden formal y legal:

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Pase De Lista y Verificación de Quorum
2. Instalación Legal de la Asamblea
3. Lectura del Acta Anterior
4. Solicitud y en su caso aprobación de la ampliación del Panteón Municipal "San Juan Bautista" de este municipio de Cedral, S.L.P.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

Acto seguido, acordado el orden del día como primer punto se procede al pase de lista y verificación del quórum legal y una vez realizado el pase de lista y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se le notifica al presidente que existe quórum legal para la realización de la presente sesión al estar presentes la totalidad del honorable cabildo.

Como punto número **dos** del orden del día se procede a la instalación legal de la sesión, a cargo del presidente municipal Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara realizando el protocolo de instalación correspondiente.

Como punto número **tres** del orden del día se da lectura del acta anterior a voz de la Secretaria del Ayuntamiento Ing. Mildredt Xiomara Bernal Solís, en la cual se aprobó la subdivisión en tres porciones al NL-ELIMINADO 1 Así mismo se aprobó el comodato de vehiculos particulares de trabajadores del H. Ayuntamiento para realizar actividades propias de los departamentos.

ALTA DELIA AGUILAR
 Miriam Marisa Magaña
 Mds

Como punto número cinco del orden del día, hace uso de la voz, la Ing. Mildredt Xiomara Bernal Solís secretaria del H. Ayuntamiento para hacer la solicitud de la expansión del panteón "San Juan Bautista" a lo que se solicita a los que se encuentren a favor de esta solicitud lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, siendo esta solicitud aprobada por unanimidad.

Como punto número cinco del orden del día, en asuntos generales hace uso de la voz, la Ing. Mildredt Xiomara Bernal Solís secretaria del H. Ayuntamiento, es una solicitud del [N2-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en seis porciones del terreno ubicado en el predio [N3-ELIMINADO 62] el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del [N4-ELIMINADO 1] Expuesto lo anterior se solicita a los integrantes de este Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

ALMA DELIA AGUILAR

Martina Aurora Aguilan net

Es una solicitud del [N5-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a esta H. Cabildo del municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del terreno ubicado en [N6-ELIMINADO 62] [N7-ELIMINADO 62] el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de la [N8-ELIMINADO 1]. Expuesto lo anterior se solicita a los integrantes de este Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

Diana

[Handwritten signature]

Es una solicitud del C. [N9-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones de la [N10-ELIMINADO 62] [N11-ELIMINADO 62] el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del [N12-ELIMINADO 1] [N13-ELIMINADO 1] Expuesto lo anterior se solicita a los integrantes de este Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

En otro punto de asuntos generales, hace uso de la voz el director de Desarrollo Rural el C. José Luis González Lucio, quien hace la lectura de la solicitud del

[Handwritten signatures]

departamento donde se solicita el apoyo económico para la implementación de programas de apoyo a los productores de ganado caprino y bovino del municipio, se solicita \$19,010.00 (diecinueve mil diez pesos 00/100 mxn) que se aplicarán en la adquisición de 5,000 paquetes para el control y prevención de enfermedades en ganado caprino el cual incluye una aplicación de bacterina triple como prevención de enfermedades respiratorias, aplicación de desparasitante para control de parásitos internos y externos y aplicación de vitaminas ADE Y B12 como suplemento alimenticio. El apoyo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 mxn) para la adquisición de 1,000 identificadores ganaderos (arete oficial SINIIGA) para la identificación de vientres de ganado bovino. Siendo un total de \$69,010.00 (sesenta y nueve mil diez pesos 00/100 mxn). Expuesto lo anterior se solicita a los integrantes de este Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

Al no haber más asuntos a tratar se procede a realizar la clausura a la presente sesión por medio del presidente municipal Siendo las 15:48 quince horas con cuarenta y ocho minutos del día 18 del mes de marzo de 2024, me permito dar por terminados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos para constancia de la ley, los que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, constamos y damos fe.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON

Howard Francisco Aguilar Vergara
DR. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Jose Manuel Vazquez Villalobos
LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS
SINDICO MUNICIPAL

Miriam Marisa Magaña Martínez
L.E.P. MIRIAM MARISA MAGAÑA MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

Alma Delia Aguilar Alvarado
C. ALMA DELIA AGUILAR ALVARADO
SEGUNDO REGIDOR

Javier Azael Rodríguez Gloria
L.E.P. JAVIER AZAEL RODRIGUEZ GLORIA
TERCER REGIDOR

Diana Griselda Díaz Gaona
L.E.P. DIANA GRISELDA DIAZ GAONA
CUARTO REGIDOR

002765



C. LEANDRA CONTRERAS MARTINEZ
QUINTO REGIDOR



L.T.C. GISELA STEPHANIA TORRES GUERRERO
SEXTO REGIDOR



ING. MILDREDT XIOMARA BERNAL SOLIS
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO por tratarse de los bienes inmuebles, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.
LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*